

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### CIRCULAR N° 28

Manizales, 14 de noviembre de 2019

Para: Comunidad Académica

Asunto: Actividades de Evaluación

La Asamblea General de Estudiantes realizada en horas de la tarde del 6 de noviembre de 2019 solicitó, como parte de las garantías académicas, la no realización de actividades de evaluación hasta el 21 de noviembre, con el fin de dedicarse a preparar y promover las actividades que se tienen planteadas en el marco del Paro Nacional convocado por las centrales obreras para esta fecha.

Es así como desde la Vicerrectoría Académica se realizaron consultas con los Decanos, así como encuentros con directores Departamentos y Programas para analizar la petición presentada, haciendo énfasis además, en la importancia del diálogo y la concertación entre estudiantes y profesores con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.

En virtud de lo anterior, se concluye lo siguiente:

1. Suspender actividades de evaluación entre el 14 y el 22 de noviembre, sin perjuicio de quienes no han suspendido actividades o quienes por concertación entre estudiantes y profesores realicen evaluaciones en estas fechas.
2. A partir del análisis de los resultados de las actividades de evaluación realizadas entre el 07 y el 13 de noviembre, convenir alternativas de recuperación para los estudiantes que no hayan presentado o hayan perdido éstas.
3. Realizar en el aula un estudio de la situación actual de los cursos y concertar entre estudiantes y profesores la forma de culminarlos en condiciones de calidad, incluyendo la respectiva evaluación.

Es importante recordar que con base en el calendario académico vigente el segundo período 2019 termina el 20 de diciembre.

Respetuosamente,

  
**MARCO TULIO JARAMILLO SALAZAR**

Vicerrector Académico